

En relación con la solicitud de observaciones del **“Proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 71/2000, de 27 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Medalla Internacional de las Artes de la Comunidad de Madrid.”**, se informa que por parte de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras no se realizan observaciones al contenido de la norma.

Madrid, a fecha de firma
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
P.D.F. (Resolución de 14 de marzo de 2024)
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE
ANÁLISIS Y ORGANIZACIÓN